

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obra de reforma interior de edificio en La Lastra.

Por el Pleno Municipal ha sido aprobado el expediente de contratación y pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de la obra de reforma interior de edificio en La Lastra, por procedimiento abierto mediante subasta y tramitación urgente.

Se expone al público el pliego aprobado por plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 del RDL 2/2000, de 16 de junio, se anuncia subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente, conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario si se presentan reclamaciones contra el pliego de referencia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Tudanca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: SB200501

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adjudicación de las obras de reforma interior de edificio en La Lastra, según proyecto redactado por el arquitecto don José-Luis Blanco Abaroa y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: La Lastra – Tudanca.

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 110.193,38 euros, a la baja (IVA incluido). Gasto con cargo al Presupuesto General de 2005.

5. Garantía provisional: 2.203,87 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Tudanca.

b) Domicilio: Santotís - Tudanca.

c) Localidad y código postal: 39555-Santotís.

d) Teléfono: 942729002.

e) Telefax: 942729061.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la base séptima y Anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de coincidir el último día en sábado o festivo, se traslada al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Los establecidos en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Tudanca.

2. Domicilio: Santotís – Tudanca (Cantabria).

3. Localidad y código postal: 39555 – Santotís.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Tudanca.

b) Domicilio: Santotís - Tudanca.

c) Localidad: Santotís.

d) Fecha: Transcurridos dos días desde el de finalización del plazo para presentación de proposiciones, el primer lunes hábil siguiente.

e) Hora: Doce.

10. Gastos: Serán a cargo del adjudicatario del contrato todos los gastos de anuncios, permisos, etc.

Tudanca, 8 de agosto de 2005.—El alcalde, Manuel Grande Martínez.

05/10550

4. ECONOMÍA Y HACIENDA**— 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA —****AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA**

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/05.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número uno dentro del vigente presupuesto del 2005, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Arenas de Iguña, 11 de agosto del 2005.—El alcalde, Carlos Jiménez Ordóñez.

05/10756

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA
POR LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2005.

En la Intervención de esta Mancomunidad de Municipios de Cantabria por la mejora del Medio Ambiente y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio del 2005, aprobado inicialmente por el Pleno de la Junta, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2005.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOC.

b) Oficina de presentación: Registro General de esta Mancomunidad.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

Laredo, 12 de agosto de 2005.— El presidente de la Mancomunidad, José Gallo Cuesta.

05/10752

JUNTA VECINAL DE VIÉRNOLES

Exposición pública de la cuenta general de 2005

La Junta Vecinal de Viérnoles en sesión plenaria de fecha 19 de abril de 2005, correspondiente al primer trimestre de 2005, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación de la cuenta general de la ejecución de presupuesto del ejercicio de 2004.

1- Aprobar la cuenta general de la ejecución del presupuesto de 2004, conforme a la documentación que consta en el expediente